

SECRETARÍA DE
SALUD

040000

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 4 de diciembre de 2025

Al contestar Cite Este No. **2025-EE-123442**

Folios: 2 Anexos: 1

ORIGEN: - 040000-Subsecretaría De Planeación Y Gestión Sectorial**DESTINO:** ANDRES RICARDO DOMINGUEZ GARCIA
CONTRALORIA DE BOGOTA D.C. - -**TIPO DE** Comunicaciones oficiales**DOCUMENTO:****ASUNTO:** Respuesta solicitud información Programa "Vamos a la obra" Radicado Contraloría 2-2025-24709.; SDS 2025ER60331**Doctor****ANDRES RICARDO DOMINGUEZ GARCIA**

DIRECCIÓN SECTOR SALUD

CONTRALORIA DE BOGOTA D.C.

CRA 32 26 A 10

correspondenciaexterna@contraloriabogota.gov.co

BOGOTÁ D.C. - Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta solicitud información Programa "Vamos a la obra" Radicado Contraloría 2-2025-24709.; SDS 2025ER60331

Respetado doctor Domínguez:

En atención a los términos del oficio de la referencia, mediante el cual se solicita información relacionada con el proyecto CAPS Bravo Páez en el marco del programa "Vamos a la Obra", el Fondo Financiero Distrital de Salud – Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, en ejercicio de sus competencias legales, misionales y técnicas, se permite remitir la Ficha Técnica con corte al 30 de noviembre de 2025. Para tal efecto, se anexa el archivo denominado "FICHA TÉCNICA OBRA O PROYECTO V 2.0 – 30 Nov 25".

Es importante señalar que, conforme a las instrucciones recibidas, el formato debía completarse en sus dos (2) pestañas: "Nombre obra o proyecto" y "Registro fotográfico". No obstante, se observa que el archivo remitido no cuenta con la segunda hoja habilitada ni con un apartado específico para incorporar fotografías actualizadas.

En cuanto al registro fotográfico solicitado, se informa que se mantiene el enviado junto con el reporte del 30 de junio de 2025, toda vez que, a la fecha de corte del presente informe, las obras de construcción se reanudarán a partir del contrato de gerencia integral del proyecto suscrito con la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá – RenoBo.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud

Cordialmente,





JOSE IGNACIO ARGOTE LOPEZ
Subsecretario De Planeación Y Gestión Sectorial

Anexo: Una (1) Carpeta Zip

Elaboró: Otto Leonardo Osorio - Dirección de Infraestructura y Tecnología
Consolidó: Camilo Melo-OAJ / María Cabrera – Oficina de Asuntos Jurídicos
Revisó: Claudia Esperanza Amézquita - Directora de Infraestructura y Tecnología
Aprobó: Martha Lucía Tafur Mosos – Asesora de Despacho